

KNOW CONSULTING

Bases reguladoras para el programa de ayudas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos para proyectos de I+D para dar respuesta a los retos de los destinos turísticos



TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	Bases reguladoras programa de ayudas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos para proyectos de I+D para dar respuesta a los retos de los destinos turísticos		COMPONENTE	14.2
Promotor	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Procedimiento	CONCURRENCIA COMPETITIVA	
Fechas clave	10 de Enero de 2022 publicación de las bases reguladoras . Una vez publicada la convocatoria se dispondrá de un mes para presentar las solicitudes			
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> La finalidad de las actuaciones es que se generen nuevos conocimientos científicos, basados en evidencias, que supongan un avance significativo de la frontera de conocimiento actual en el ámbito turístico, mediante una investigación de calidad orientada a la búsqueda de soluciones a los principales retos medioambientales, económicos y tecnológicos a los que se enfrentan los destinos turísticos en España, para mejorar su capacidad competitiva y resiliencia a largo plazo. Se persigue la necesaria difusión, transferencia y aplicabilidad del conocimiento generado hacia los destinos para su conocimiento y utilización por parte de los gestores públicos del destino, especialmente a nivel local. 			
Presupuesto global	1M € para la convocatoria 2021	Características de la ayuda	Subvenciones a fondo perdido con una intensidad máxima del 100% del presupuesto financiable (mínimo 20.000€ y máximo 150.000€).	
Actuaciones subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> La investigación y desarrollo deberá ser actividad NO económica, cumpliendo los requisitos establecidos por la CE que indican que tienen naturaleza no económica los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Las actividades primarias de los organismos de investigación e infraestructuras (educación para lograr más y mejor personal cualificado; I+D independiente para mejorar conocimientos y comprensión; amplia difusión de resultados de manera NO discriminatoria y NO exclusiva) Las actividades de transferencia de conocimientos, cuando son llevadas a cabo por el organismo de investigación o la infraestructura de investigación o de forma conjunta, o por cuenta de dichas entidades, y cuando todos los beneficios generados por ellas vuelven a invertirse en actividades primarias del organismo de investigación o la infraestructura de investigación; el carácter no económico de esas actividades no se ve afectado por el hecho de contratar con terceros la prestación de los servicios correspondientes mediante licitación pública 			
Entidades beneficiarias	Organismos de investigación y de difusión de conocimientos, tanto en forma individual como en agrupación. Se consideran organismos de este tipo a los organismos públicos de investigación; universidades públicas, sus institutos universitarios y otras entidades de investigación propias; otros centros públicos de I+D+i; CT y CAI inscritos en el registro; universidades privadas con capacidades de I+D; y centros privado de I+D sin ánimo de lucro que tengan definido en sus estatutos como actividad principal la I+D			
Notas y observaciones	Las convocatorias de la línea regulada por la presente Orden se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 20.50.460A.780 de los Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias			

Mas información ►

[BOE](#)



Actuaciones financieras

Las ayudas reguladas en esta Orden financiarán las actuaciones encaminadas a la producción de conocimiento científico y proyectos de I+D en relación con los siguientes retos de los destinos turísticos con el fin último de proceder a la digitalización de los mismos

- ❖ **Recuperación y resiliencia del destino:** gestión de crisis, simulación de escenarios, estrategias de respuesta temprana, regulación, normativa, protocolos, mercado de trabajo y condiciones laborales, empresa turística y capacidad competitiva, etc.
- ❖ **Movilidad sostenible, inteligente, conectada e integrada en el destino.**
- ❖ **Cambio climático, estrategias y medidas de adaptación y mitigación en el destino;** huella de carbono, modelización de impactos, estrategias públicas y privadas, etc.
- ❖ **Sostenibilidad, transición ecológica y economía circular en el destino.**
- ❖ **Medición, modelización y análisis de la actividad turística en el destino:** gestión de flujos turísticos, capacidad de carga, masificación, impactos económicos, desarrollo de indicadores, análisis predictivo, etc.
- ❖ **Innovación de producto o proceso en el destino:** innovación turística, nuevos productos y experiencias turísticas diferenciales, nuevos segmentos de mercado, nuevos procesos de negocio, etc.
- ❖ **Digitalización:** infraestructuras y plataformas, promoción y comercialización, interacción con el turista en el destino, turismo sin «fricciones», gestión de la información, inteligencia turística y Big Data, Inteligencia Artificial, gemelo digital, etc.

Actuaciones financieras

Los **ámbitos de conocimiento científico y tecnológico** en los que podrán encuadrarse los proyectos de I+D para dar respuesta a los retos de los destinos turísticos y lograr implantar medidas de digitalización posterior son entre otros, los siguientes:

- ❖ Economía del Turismo y competitividad de los destinos turísticos.
- ❖ Gestión y conservación del patrimonio cultural y natural:
 - ✓ Impacto económico y social del sector en patrimonio cultural y natural del destino.
 - ✓ Nuevos modelos de gestión del patrimonio cultural y natural.
 - ✓ Gestión sostenible del patrimonio cultural y natural.
- ❖ Investigaciones sociales aplicadas al turismo:
 - ✓ Análisis de la vulnerabilidad del destino.
 - ✓ Turismo y género.
 - ✓ Accesibilidad en el sector turístico.
 - ✓ Imagen del sector en la ciudadanía.
 - ✓ Turismo y gestión de la diversidad.
- ❖ Planificación y gestión de destinos, relacionados con las siguientes áreas:
 - ✓ Evolución de los entes gestores.
 - ✓ Legislación aplicada a la gestión turística del destino.
 - ✓ Los diferentes modelos de gestión y planificación y los desafíos a los que se enfrentan (tipología de destino, tamaño, etc.).
 - ✓ Sistemas de calidad turística.
 - ✓ La innovación en la gestión del destino.
 - ✓ Nuevos retos en planificación y gestión después de grandes catástrofes tanto sanitarias, naturales, etc.
 - ✓ Análisis de la capacidad de resiliencia del sector turístico y de los destinos y su capacidad de respuesta.

Actuaciones financieras

- ❖ Turismo, territorio y medio ambiente:
 - ✓ El impacto del sector turístico en la conservación medioambiental de los destinos
 - ✓ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aplicación en el sector y en los destinos.
 - ✓ Estrategias de economía circular y su aplicación en el sector turístico.
- ❖ Marketing y comunicación turística.
- ❖ Adaptación al cambio climático.
 - ✓ Análisis de la vulnerabilidad de los destinos ante el cambio climático.
 - ✓ Innovación en la adaptación al cambio climático.
- ❖ Seguridad en el sector turístico:
 - ✓ Definición de que es destino seguro, análisis de vulnerabilidad del destino.
 - ✓ Investigación en seguridad sanitaria.
 - ✓ Análisis de Ciberseguridad en el sector turístico.
 - ✓ Investigación sobre la relación entre seguridad del destino y el sector turístico.
- ❖ Gestión y organización de empresas turísticas.
- ❖ Innovación en el sector turístico.
- ❖ Accesibilidad turística.
- ❖ Gestión de la información y aplicación de tecnologías habilitadoras al ámbito turístico tales como: GIS, soluciones smart aplicadas al turismo, IoT y sensorica avanzada, Big Data, Inteligencia Artificial (machine learning, tecnologías del lenguaje natural, reconocimiento de imágenes, etc.), gemelo digital, web semántica, automatización procesos, visión artificial, vídeo inteligente, tecnologías medioambientales, movilidad conectada y autónoma, tecnologías al servicio de la ciberseguridad y blockchain, entre otras.

KNOW CONSULTING

SEGUIMOS HABLANDO

Manuel Varela Rey
manuel.varela@knowsulting.com
649 93 75 82
knowsulting.com